

Fecha: 16-04-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 26
 Cm2: 264,0
 VPE: \$ 2.339.213

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Tribunal deja en estudio causa que busca revertir calificación favorable de proyecto de Invermar en Calbuco

Tribunal deja en estudio causa que busca revertir calificación favorable de proyecto de Invermar en Calbuco

La viabilidad de una iniciativa que cuadruplica la producción de Invermar S.A. en Calbuco, Región de Los Lagos, se encuentra a la espera de la resolución del Tercer Tribunal Ambiental, que dejó en estudio la causa que buscan revertir la calificación ambiental favorable del proyecto de inversión "Ampliación Piscicultura de Recirculación Aucha" por presuntos fraccionamientos y falencias ecológicas.

Sus opositores denuncian que la empresa introdujo cambios que configuran un "proyecto sustancialmente distinto al evaluado inicialmente". Esto porque,

■ La ampliación de la piscicultura Aucha, que contempla cuadruplicar la producción, es acusada de fraccionamiento.

según plantean, al multiplicar por cuatro los niveles de producción, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) debió frenar lo que consideran un "fraccionamiento"; es decir, la iniciativa habría sido dividida para obtener una aprobación más rápida,

esquivando las exigencias financieras y operativas de una evaluación más rigurosa.

Ante el tribunal

La Dirección Ejecutiva del SEA defendió ante el tribunal la legalidad del proceso y solicitó desestimar las quejas, acusando que estos "pretenden ampliar de forma impropia la controversia original".

El organismo argumentó que la ampliación se diseñó cuatro años después del primer proyecto, ajustándose plenamente a la Ley 19.300 y criticó el intento de sumar nuevas variables de impacto que no fueron presentadas en



La Dirección Ejecutiva del SEA defendió la legalidad del proceso, argumentando que la ampliación se diseñó ajustándose plenamente a la ley.

las etapas previas, pidiendo concentrar el debate sólo en el fraccionamiento y la fauna.

En su presentación, Invermar, con casi 40 años en el mercado de la salmónica, intervino como tercero independiente para defender la certeza jurídica del proyecto,

asegurando que la expansión productiva no implica un modelo de fraccionamiento para eludir responsabilidades y que la Resolución de Calificación Ambiental abordó correctamente las mitigaciones necesarias.

El riesgo de paralización

para este aumento de biomasa comercial también incluye el debate sobre el impacto en especies endémicas, específicamente las dudas levantadas sobre la protección del sapito de cuatro ojos durante la Declaración de Impacto Ambiental.